



Santa Catarina, Gto; 28 de marzo del 2022
Oficio número: SE/02/2022
Asunto: Convocatoria a
LXXXIX Asamblea Plenaria

C.P. Cecilio Jiménez Regalado
Contralor Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato.
Presente

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción II, 4 fracción III, 5 fracción II, 14, 15, 16, 18, 31 fracción I, de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, se convoca a la LXXXIX Asamblea Plenaria del órgano colegiado "Alianza de Contralores Estado - Municipios" la cual tendrá verificativo, en las instalaciones del Restaurant Campestre los Adobes, con domicilio: Carretera Federal # 37 km 166.8 Comunidad San Francisco, San Felipe, Gto., en fecha **01 de abril** del año que transcurre a partir de las 11:00 horas.

Uno de los objetivos de la presente es la elección o ratificación de los cuatro representantes regionales integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Se anexa orden del día.

Adjuntos (1 archivo, 545.6 KB)
- San Francisco del Rincón.PDF (545.6 KB)

Para confirmar su asistencia con la Lic. Karina Juana Teresa Pérez Hernández, al correo electrónico contraloriamsc34@gmail.com, y/o al teléfono 419 2937354.

Esperando contar con su distinguido y respetuoso saludo.

L.A.N. Eréndira López Montes
Tel. (419) 2 93 73 54

ATENTAMENTE

L.A.N. Eréndira López Montes
Secretaria Ejecutiva de la Alianza
Contralora Municipal de Santa Catarina

Buenos Días C.P. Le envío la invitación de la Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado-Municipios que se llevará a cabo en San Felipe, Gto. Posteriormente se le enviará el orden del día. Saludos

De: Contraloría Municipal <contraloriamsc34@gmail.com>
Fecha: 03/29/2022 11:44AM
Para: contraloria@sanfrancisco.gob.mx

Convocatoria a la LXXXIX Asamblea Plenaria

Invitación Curso Obligaciones de Transparencia en Gestión Documental y Administración de Archivos

De: Enlace IACIP <enlace@iacip-gto.org.mx>

Fecha: 04/12/2022 05:08PM

Para: undisclosed-recipients::

Estimados (as) Titulares del Órgano Interno de Control :

Con el objetivo de brindar conocimiento sobre las obligaciones de transparencia en materia de archivos a los encargados de los diferentes sujetos obligados del Estado de Guanajuato, el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), en coordinación con la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo (UTAPE), llevará a cabo el curso "Obligaciones de Transparencia en Gestión Documental y Administración de Archivos", mismo que será impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Archivo General de la Nación (AGN) como parte de las Jornadas de Acompañamiento.

Por lo anterior, nos congratula extenderle una **atenta invitación para contar con la asistencia en el evento, a los titulares de la Unidad de Transparencia, del Área Coordinadora de Archivos y del Órgano Interno de Control**, el evento tendrá cita el día martes 3 de mayo del año en curso, en punto de las **10:00 hrs.** en el salón La Mancha del Hotel Misión en San Gabriel de la Barrera con domicilio en Camino Antiguo, A Marfil km 2.5, Noria Alta, Guanajuato, Gto.

Le solicitamos de la manera más atenta realizar el registro de los participantes en el siguiente enlace <https://iacip-gto.org.mx/registro>.

Le invitamos a seguir trabajando en unidad por un **Guanajuato** cada vez más **Abierto y Transparente**.

Extendemos un respetuoso saludo y refrendamos nuestra más altas y distinguidas consideraciones.

Historia
Inicio

San Francisco del Rincón, Gto. A 17 de mayo de 2022.

OFICIO: CM/251/2022
EXPEDIENTE: C-INV/002/2021
ASUNTO: Se informa cierre de investigación

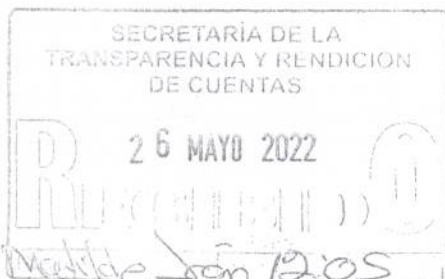
LIC. LUIS CARLOS MORALES RÓMERO
DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE LA
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE.

Por este medio le infomo de la investigación iniciada por esta Contraloría Municipal, con motivo de los hechos manifestados en la misma, registrados bajo el número de expediente citado al rubro, en relación a una Denuncia Anónima se llevó a cabo la investigación y deslinde de responsabilidades derivada del oficio número D.L.O. 1328/2021 de fecha 25 de marzo del 2021 y número de expediente INV.DEN.76.2021B.

Le notifico que esta Contraloría Municipal ha determinado emitir acuerdo de conclusión y archivo, toda vez que al haberse realizado las diligencias correspondientes y que de las constancias que obran en el expediente en que se actúa no se cuenta con elementos suficientes que permitan emitir un informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Es importante que el asunto que se resuelve, queda sujeto a la salvedad establecida en el tercer párrafo del artículo 100 de la vigente Ley de Responsabilidad Administrativa para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"Nuestro impulso eres tú"

Lic. Esmeralda Muñoz Cañamo

Coordinadora de Investigaciones de la
Contraloría Municipal

Contraloría
Municipal



Cc:pe Archivo
CR/cm

Convocatoria a la 4ta. Reunión de Trabajo de la Región III

De: Ma de Lourdes Morado Lara <lourdes.morado@leon.gob.mx>

Fecha: 05/26/2022 11:47AM

Para: ALIANZA DE CONTRALORES <alianza_contralores@guanajuato.gob.mx>, MA CRISTINA AGUILAR VALTIERRA <maguilav@guanajuato.gob.mx>, Viridiana Margarita Marquez Moreno <viridiana.marquez@leon.gob.mx>, "C.P. Luis Eduardo Enriquez Chico" <contraloria@guanajuatocapital.gob.mx>, contraloriamd2227@gmail.com, contraloria@purisimadelrincon.mx, Contraloria Municipal Romita Guanajuato <contraloria_romita@hotmail.com>, CONTRALORIA MUNICIPAL <contraloria@sanfrancisco.gob.mx>, "L.A.E. PALOMA ALEJANDRA LOPEZ CUELLAR" <contraloria@silao.gob.mx>, "Cc: ERNESTO SALVADOR GONZALEZ GOMEZ ." <egonzalezg@guanajuato.gob.mx>, oriele_juridico@hotmail.com, contraloria_mpal@sanfelipeguanajuato.gob.mx

León, Guanajuato, a 25 de mayo del 2022.

Integrantes de la Región III de la Alianza de Contralores Estado-Municipios

Por medio de la presente, me permito convocarlos a la 4ta. Reunión de Trabajo de la Región III de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, que se llevará a cabo el próximo martes 31 de mayo del año en curso, al término de la reunión con la Dirección del Diario de los Debates y Archivo General, en las instalaciones del Congreso del Estado en las salas a y b (ala norte) con domicilio en Paseo del Congreso No. 60, Col. Marfil, Guanajuato, Guanajuato.

El orden del día que abordaremos es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Mensaje de bienvenida por parte del Presidente de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.
4. Mensaje de bienvenida por parte de la STyRC.
5. Mensaje de bienvenida por la Coordinadora Regional.
6. Lectura y firma correspondiente a la 3ra. Reunión de trabajo.
7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado – Municipios.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Espero contar con su valiosa presencia, quedo de ustedes enviándoles mis más cordiales saludos.

ATENTAMENTE
El trabajo todo lo vence.

"2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo Cultural"

<anacecisr773@gmail.com>; contraloriaxichu1518@gmail.com <contraloriaxichu1518@gmail.com>; contraloria@yuriria.gob.mx <contraloria@yuriria.gob.mx>; jmora@aseg.gob.mx <jmora@aseg.gob.mx>; egonzalezg@guajalajara.gob.mx <egonzalezg@guajalajara.gob.mx>; MA CRISTINA AGUILAR VALTIERRA <maguilarv@guajalajara.gob.mx>

Asunto: Convocatoria Primera Sesión Plenaria 2022 Sistema Estatal de Fiscalización

Estimados Integrantes del Sistema Estatal de Fiscalización,

Por instrucciones de la Presidencia Dual del Sistema Estatal de Fiscalización, nos permitimos convocarles a la **Primera Sesión Plenaria 2022 del Sistema Estatal de Fiscalización**, la cual tendrá verificativo en el Auditorio Municipal, Ubicado en Bosques de Chapultepec #1102, Col. Las Arboledas (Antiguas instalaciones de la Feria), del municipio de Celaya, el próximo **20 de junio** a partir de las **11:00 horas**.

Se adjunta para el efecto, la convocatoria respectiva, así como el orden del día, mismo que de tener alguna modificación le será actualizado con oportunidad.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 y 52 de la Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y 17 de las Normas que Regulan el Funcionamiento del Sistema Estatal de Fiscalización.

Quedamos a sus órdenes.

Atentamente
Secretaría de Acuerdos.

Adjuntos (1 archivo, 97.2 KB)
- 220616 Orden del día Primera Sesión Plenaria 2022 SEF.pdf (97.2 KB)

San Francisco del Rincón, Gto. A 01 de Junio de 2022.

OFICIO: CM/276/2022
EXPEDIENTE: C-INV/035/2021
ASUNTO: Se informa cierre de investigación

LIC. PATRICIA CABRERA HIDALGO
DIRECTORA DE LA SECRETARÍA DE LA
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
CONDOMINIO ADMINISTRATIVO POZUELOS S/N
GUANAJUATO, GTO.

Por este medio le infomo de la investigación iniciada por esta Contraloría Municipal con motivo de los hechos manifestados en la misma, registrados bajo el número de expediente citado al rubro, en relación a la auditoría UAG-AOR-043-2020-11-PROAGUA, por la observación número 7 Cuentas bancarias no especificadas. (En conclusión (...) el SAPAF, (...) abrieron cuentas bancarias productivas en donde realizaron la mezcla de recursos federales con los de la contrapartes para la administración de los recursos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de 2018, (...).), se llevó a cabo la investigación y deslinde de responsabilidades derivada del oficio número D.I.A. 3579/2021 de fecha 05 de agosto del 2021 y número de expediente INV.AUD.14/2021-A.


Le notifico que esta Contraloría Municipal ha determinado emitir acuerdo de conclusión y archivo, toda vez que al haberse realizado las diligencias correspondientes y que de las constancias que obran en el expediente en que se actúa no se cuenta con elementos suficientes que permitan emitir un informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Cabe señalar que el asunto que se resuelve, queda sujeto a la salvedad establecida en el tercer párrafo del artículo 100 de la vigente Ley de Responsabilidad Administrativa para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Nuestro impulso eres tú"


Lic. Esmeralda Muñoz Cañamó
Coordinadora de Investigaciones de la
Contraloría Municipal


Lic. Muñoz

SECRETARÍA DE LA
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
CONDOMINIO ADMINISTRATIVO POZUELOS S/N
GUANAJUATO, GTO.
01 JUN 2022


San Francisco del Rincón, Gto. A 01 de junio de 2022.

OFICIO: Civ/274/2022
EXPEDIENTE: C-INV/033/2022
ASUNTO: Se informa sobre de
investigación

DE LA LICENCIADA CABRERA HIDALGO
DIRECTORA DE LA SECRETARÍA DE LA
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
EDIFICIO ADMINISTRATIVO POZUELOS S/N
MEXQUENATZCO, GTO.

Por este medio le informo de la investigación iniciada por esta Contraloría Municipal, en
relación a los hechos manifestados en la misiva, registrados bajo el número de expediente civil-
municipal, en relación a la auditoría UAG-AOR-043-2020-11-PROGGO, por la observación número 2
relacionada a los requisitos documentales que soportan la realización de pagos por la ejecución
de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (Número de Contrato: 2019/010/Unv/
2020-01), se llevó a cabo la investigación y deslinde de responsabilidades derivada del oficio
número D.L.A. 3579/2021 de fecha 05 de agosto del 2021 y número de expediente INV-AUG. 14/2021-A.

Le informo que esta Contraloría Municipal, ha determinado emitir acuerdo de conclusión y
archivo; toda vez que al haberse realizado las diligencias correspondientes, y que de las constancias que
constan en el expediente en que se actúa no se cuenta con elementos suficientes que permitan emitir un
Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Cabe señalar que el asunto que se resuelve, queda sujeto a la salvedad establecida en el tercer
párrafo del artículo 100 de la vigente Ley de Responsabilidad Administrativa para el estado de
Guerrero.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Nuestro impulso eres tú"

Lic. Esmeralda Muñoz Cañamo
Coordinadora de Investigaciones de la
Contraloría Municipal



